



TRAMITADO
 Fecha **07 ABR 2009**
 Oficina de Partes
 DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS
 XIª REGION

OFICINA REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS

REF.: Consultoría: "Evaluación Socio Económica Prefactibilidad Conservación Vías de Navegación Río Aysén y Aguas Muertas, Región de Aysén".

Nº DE CONTRATO SAFI: 126894
 Nº ID CHILECOMPRAS: 1272-11-LE08

COYHAIQUE, 06 ABR. 2009

CON ESTA FECHA EL DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS PORTUARIAS REGIÓN DE AYSÉN, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

VISTOS:

El Decreto Ley Nº 514 del 10.06.74; La Liquidación Final de Contrato adjunta; lo establecido en los Artículos 55º, 60º y 63º del Reglamento para la Contratación de Trabajos de Consultoría del MOP, aprobado por Decreto MOP Nº 48 del 28.02.94; el Decreto MOP Nº 1.093 del 30.09.03 y sus modificaciones; la Resolución Nº 1.600 del 30.12.2008 de la Contraloría General de la República; las atribuciones que me confiere la Resolución Nº 056 del 12.06.08; y la designación del Director Regional mediante Resolución DOP (TR) 025 del 20 de Marzo de 2003.

CONSIDERANDO: La necesidad de regularizar administrativamente el proceso que implica el término de la consultoría de referencia.

RESUELVO:
(EXENTO)

DROP Nº 187,

1º **APRUÉBASE** la liquidación final adjunta, del contrato de Consultoría denominado "Evaluación Socio Económica Prefactibilidad Conservación Vías de Navegación Río Aysén y Aguas Muertas, Región de Aysén", contrato realizado con la Empresa **ARA WORLEYPARSONS S.A., RUT Nº 96.539.000-6**, y por Resolución DROP XI (Exenta) Nº 188 del 02.06.2008.

3º **DEVUÉLVANSE** a la Empresa Consultora las retenciones y garantías efectuadas al contrato y según el siguiente detalle avalado por la respectiva Liquidación Final que en el presente acto se aprueba:

Retenciones:

- Estado de Pago Nº 1	\$	1.000.125
- Estado de Pago Nº 2	\$	111.125
TOTAL	\$	1.111.250

Boletas de Garantía:

- Fiel Cumplimiento. Nº 9743 (Bco. Santander Stgo.)	\$	1.111.250
--	----	-----------



Dirección de Obras Portuarias
 Región de Aysén

SSD Nº: 2851877

- 4° **TRES TRANSCRIPCIONES** de la presente Resolución y de acuerdo a Reglamento deberán ser suscritas por el Consultor, ante notario, debiendo protocolizar uno de los ejemplares. Una de estas transcripciones deberá ser entregada Directamente a Fiscalía del MOP Región de Aysén para su respectivo informe, y otra deberá hacerla llegar a la Oficina de Partes de la dirección de Obras Portuarias Región de Aysén.
- 5° **COMUNÍQUESE** a la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Aysén, al Consultor, a la Dirección de Contabilidad y Finanzas Región de Aysén, a la División de planificación, a la Asesoría Jurídica y a Sección Contratos DOP Aysén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



rdm

V. B. SEREMI MOP REGION DE AISEN

XIMENA ORDENES NEIRA
SOCIÓLOGA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
OBRAS PUBLICAS, REGION DE AISEN



[Signature]

LUIS E. RIOS CARRILLO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS
REGION DE AISEN

LRC/LLM/...

Distribución

- SRM MOP Región de Aysén.
- DOP Región de Aysén.
- DCyF Región de Aysén.
- Carpeta de Estudio.
- Asesor Jurídico DOP Santiago.
- División Planificación DOP Santiago.
- Sección Contratos DOP Aysén.

SSD:

LIQUIDACION DE CONTRATO

En Coyhaique, **01 ABR. 2009**, entre la Dirección de Obras Portuarias (en adelante la Dirección), del Ministerio de Obras Públicas, representada por el Director Regional Sr. LUIS RIOS CARRILLO, y el Consultor ARA WORLEYPARSONS., se realiza la siguiente Liquidación Final del Contrato conforme sus antecedentes Administrativos:

1.- ANTECEDENTES GENERALES DEL CONTRATO

- Número de Contrato SAFI: 126894
- Modalidad de contratación : Licitación Pública.
- Tipo de contrato : Suma alzada, sin reajuste
- Adjudicación de contrato : Resolución DROP XI (Exenta) N° 188 del 02 de Junio de 2008.
- Modificación de contrato : No Hubo.
- Fecha inicio Consultoría : 04.06.2008 (Fecha Tramitación 03.06.08).
- Plazo inicial de la Consultoría : 095 días corridos.
- Plazo final de la Consultoría : 170 días corridos (plazo de etapas más revisiones, rechazo y correcciones).
- Fecha contractual de término del contrato : 07.09.2008 (no considera revisiones, correcciones, rechazos y correcciones)
- Fecha de término del contrato real : 21.11.2008 (considera revisiones, correcciones, rechazos y correcciones)

2.- PROTOCOLIZACIONES

RESOLUCIÓN				PROTOCOLIZACIÓN			
ORGEN	N°	FECHA	OBSERVACIÓN	FECHA	N° REGISTRO	N° REPERTORIO	NOTARÍA
DROP (Exenta)	188	02.06.08	Adjudicatoria	26.06.08	386	10916-2008	ÁVELLO C.

3.- GARANTÍAS

POR FIEL CUMPLIMIENTO (Art.55 Regl.Contr.)

N° DOCUMENTO	EMISOR	FECHA	VENCIMIENTO	MONTO \$
9743	Bco.Santander	22.07.08	06.03.09	1.111.250

4.- ETAPAS Y PLAZOS

PLAZOS (días)		EJECUTADO										
Programa	Incremento Etapa	INICIO		TERMINO	ENTREGA	RECHAZO		TERMINO	ENTREGA	APROB.	MULTAS	
		Fecha	Documento Inicio	Fecha	Fecha	Documento	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Días	
50	0	04-Jun-08	Res.DROP(Ex) N°188	24-Jul-08	21-Jul-08	ORD.DROP N°339	07-Ago-08	17-Ago-08	18-08-2008 (*)	20-Ago-08	0	
45	0	20-Ago-08	---	04-Oct-08	15-Sep-08	ORD.DROP N°460	13-Oct-08	23-Oct-08	11-11-2008 (**)	05-Dic-08	0	
95	0	TOTAL:										0

(*) La fecha entrega etapa I despues del plazo de corrección tiene adicionado los días por entrega adelantada respecto a plazo programado. Aplica parrafo dos del Artículo 35 de las Bases Administrativas.

(**) La fecha entrega etapa II despues del plazo de corrección tiene adicionado los días por entrega adelantada respecto a plazo programado. Aplica parrafo dos del Artículo 35 de las Bases Administrativas.

5.- ESTADOS DE PAGO

N° Estado de Pago	Fecha	Monto Total Cancelado	Retención de Impuestos	RETENCIONES	Multas	Liquidado Pagado
1	08-Sep-08	\$ 10.001.250	\$ 0	\$ 1.000.125	\$ 0	\$ 9.001.125
2	25-Nov-08	\$ 12.223.750	\$ 0	\$ 111.125	\$ 0	\$ 12.112.625
TOTALES		\$ 22.225.000	\$ 0	\$ 1.111.250	\$ 0	\$ 21.113.750

6.- MULTAS

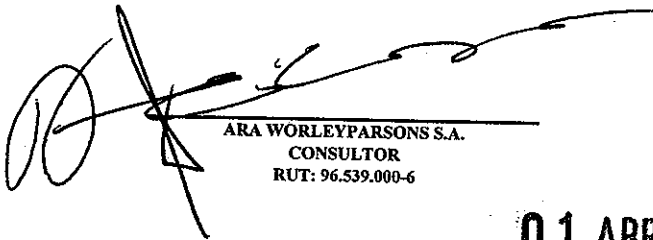
NO SE CURSARON MULTAS.



7.- VALOR FINAL DEL CONTRATO


Detalle				
Motivo	Origen	N°	Fecha	Monto (\$)
Resolución Adjudicación	DROP (Evento)	188	02.06.08	\$ 22.225.000
				\$ 0
Sub-Total:				\$ 22.225.000
Aumento de contrato según la presente liquidación:				\$ 0
Reajustes (No considera por ser a Suma Alzada Sin Reajustes)				0
Valor Final de Contrato:				\$ 22.225.000

- 8.- Para que la presente Liquidación tenga validez y vigencia, deberá ser aprobado mediante resolución por las autoridades competentes.
- 9.- El Consultor deberá dar Cumplimiento a lo establecido en el Art. 51 del Decreto Supremo MOP. N° 48 de 1994. (Reglamento Trabajos Consultoría M.O.P)
- 10.- Se establece que una vez que se haya cumplido con lo dispuesto en el numeral anterior de la presente Liquidación, se procederá a las devoluciones de las garantías y retenciones del Contrato de consultoría.
- 11.- Una vez cumplido con el numeral anterior, los abajo firmantes declaran que no quedan otros asuntos pendientes en el contrato N° 126894 denominado "Evaluación Socio Económica Prefactibilidad Conservación Vías de Navegación Río Aysén y Aguas Muertas, Región de Aysén".
- 12.- Cualquier duda o divergencia en la interpretación de las cláusulas de la presente Liquidación será resuelta sin ulterior recurso por el Señor Director Nacional de Obras Portuarias, sin perjuicio de las atribuciones que el DFL. N° 850/97 confiere al Sr. Director General de Obras Públicas y al Sr. Ministro de Obras Públicas, y la Ley N° 10336 al Contralor General de la República.
- 13.- La presente Liquidación se firma en cuadruplicado, quedando un ejemplar en poder de la empresa consultora, uno en la Resolución que lo apruebe y el resto en poder de la Dirección de Obras Portuarias.



ARA WORLEYPARSONS S.A.
CONSULTOR
RUT: 96.539.000-6

Ilm/...


LUIS EDUARDO RÍOS CARRILLO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS REGION DE AYSÉN

01 ABR. 2009

LUIS E. RÍOS CARRILLO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS
REGION DE AYSÉN

